

# AR03

## ¿CUÁNTO GASTAN EL ESTADO Y LA SOCIEDAD EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN EDUCACIÓN OBLIGATORIA?

### AR03b.2 Gasto Federal Ejercido en Educación Obligatoria (2008-2015)

En 2015 el GFEO, es decir, en educación básica, educación media superior y educación para adultos, ascendió a 527 880 millones de pesos a precios corrientes (tabla AR03b.2-1),<sup>1</sup> poco más de dos quintas partes (42.3%) del GNE y 67.7% del GFE, del mismo año. El GFEO representó 13.7% del total del gasto programable, esto es, la federación destinó aproximadamente 14 centavos de cada peso del gasto programable a educación obligatoria; este gasto relativo al PIB representó 2.9% (información de referencia de la ficha técnica AR03b.2).

Para el ejercicio fiscal 2015, el GFEO se ejerció mediante 55 Pp, de los cuales 39 fueron PF y 16 PGF. Por un lado, casi 80% del gasto en PF se realizó por medio de siete Pp, éstos son: Prestación de servicios de educación técnica (22%), PROSPERA Programa de Inclusión Social (20%), Subsidios federales para organismos descentralizados estatales (19%), Prestación de servicios de educación media superior (6%), Programa de la Reforma Educativa (5%), Programa Escuelas de Tiempo Completo (5%) y Programa Nacional de Becas (4%). Por otro lado, 88% del gasto en PGF se realizó sólo mediante el FONE, el cual se dedicó prácticamente al pago de servicios personales, es decir, sueldos y salarios (con información de la tabla AR03b.2-A1 y la gráfica AR03b.2-1).

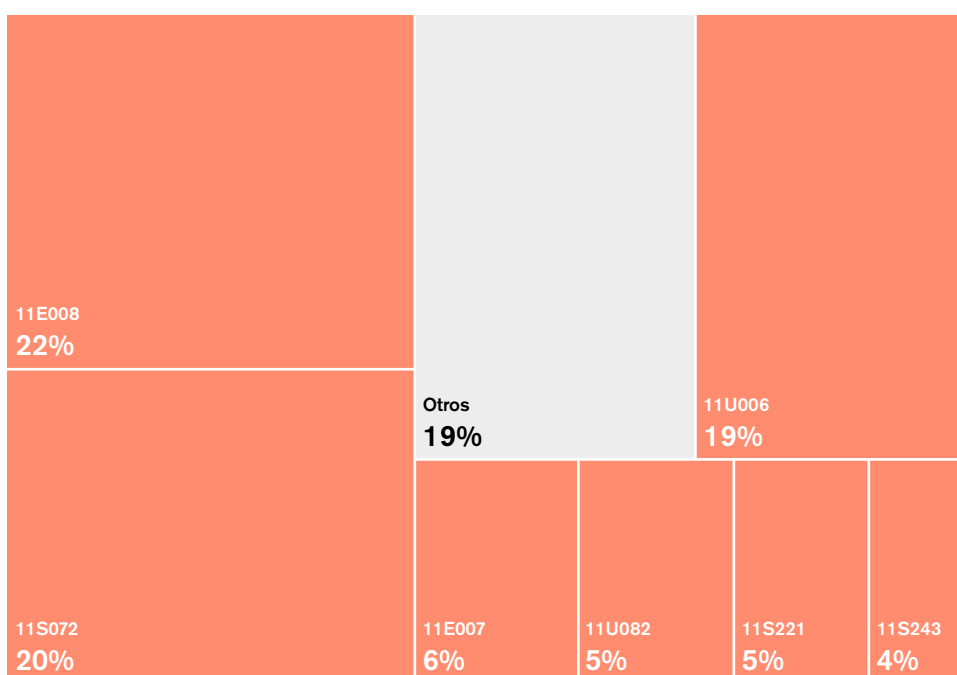
Con base en la tabla AR03b.2-1 se puede deducir que para 2015, por un lado, el gasto en educación básica y educación media superior representó 99% del GFEO; el gasto en educación básica fue casi cinco veces mayor que el segundo; sin embargo, considerando el número de grados a los que se destinó el gasto en cada tipo educativo, 12 en educación básica y tres en educación media superior, se tiene que el gasto por grado

---

<sup>1</sup> Las cifras totales correspondientes a educación básica y educación media superior fueron revisadas de manera conjunta por el personal de la Dirección General para el Análisis e Integración de Información del INEE y el personal de la Subdirección de Normatividad Programática e Integración del Gasto Educativo Nacional de la SEP.

en educación básica fue 1.2 veces el gasto por grado en educación media superior.<sup>2</sup> Por otro lado, los recursos de los PGF representaron poco menos de tres cuartas partes (74%) del total del GFEO. Prácticamente 98.4 de cada 100 pesos del total de los PGF se destinaron a educación básica; en contraste, aunque los recursos de los PF mayormente se orientaron a educación media superior (63.4%), más de un tercio se dedicó a educación básica (34.2%).

#### AR03b.2-1 Participación porcentual del gasto de programas federales de educación obligatoria (2015)



**Fuente:** INEE, cálculos con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2015, SHCP (2016).

11E008: Prestación de servicios de educación técnica.  
 11S072: PROSPERA Programa de Inclusión Social.  
 11U006: Subsidios federales para organismos descentralizados estatales.  
 11E007: Prestación de servicios de educación media superior.  
 11U082: Programa de la Reforma Educativa.  
 11S221: Programa Escuelas de Tiempo Completo.  
 11S243: Programa Nacional de Becas.

<sup>2</sup> Se realiza esta comparación con fines ilustrativos, pues una mejor aproximación se obtendría al contrastar el gasto por alumno en cada nivel educativo. Sin embargo, en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal el gasto educativo sólo se desglosa por tipo educativo y no es posible distinguir el gasto por nivel (preescolar, primaria y secundaria).

Una proporción importante de los recursos de los PGF fue para el pago de servicios personales en educación básica. En 2015 el FONE representó 89.5% de los PGF para educación básica, y 90.8% de los recursos de este fondo fue para el pago de sueldos y salarios (cálculos con base en la tabla AR03b.2-A1). Como se recapituló en AR03b.1, existe una razón histórica para este hecho: desde 1992, al transferir a las entidades la operación de los servicios educativos federales, el Ejecutivo se comprometió a transferir los recursos para su funcionamiento, básicamente sueldos y salarios, mientras que los gobiernos de las entidades convendrían en incrementar su gasto educativo en la medida en que su presupuesto se lo permitiera, además de promover que los municipios se responsabilicen del mantenimiento y el equipamiento básico de los centros educativos bajo su jurisdicción (Decreto, DOF, 1992, 19 de mayo). Es interesante hacer notar que el gobierno federal, a diferencia de lo que ocurre en educación básica, interviene directamente en la prestación de servicios educativos en educación media superior.

En contraste, en los PF se observó que la mayor parte de los recursos se destinó a subsidios, gastos de operación y otros gastos corrientes: en educación básica 93%, en educación media superior 51% y en educación para adultos 81% (tabla AR03b.2-1). Cabe mencionar que en educación media superior existen PF como Prestación de servicios de educación técnica y Prestación de servicios de educación media superior, que requieren ocupación intensiva de personal —característica inherente a la prestación de servicios educativos—; por ello se observa una mayor proporción de gasto en servicios personales en comparación con educación básica.

Durante el periodo 2008-2015, en educación básica la distribución de los recursos por tipo de gasto, es decir, entre los distintos conceptos de gasto corriente y gasto de inversión, fue relativamente constante en los PF, mientras que en los PGF se observó un cambio importante en 2015, pues la proporción de otros gastos corrientes pasó de 4 a 9% (gráfica AR03b.2-1.1), debido al incremento de los recursos, resultado de la transición del FAEB al FONE, destinados al fondo de compensación y gastos de operación<sup>3</sup> (para un análisis más detallado consultar el indicador AR03b.3). En educación media superior la distribución por tipo de gasto fue relativamente constante durante el periodo analizado en los PF, mientras que en los PGF se observó un cambio relevante, pues a partir de 2012 una parte del gasto se destinó para inversión, lo cual se realizó mediante el FAM para infraestructura educativa destinada a este tipo educativo (gráfica AR03b.2-1.2). Durante el periodo 2009-2013, en los PF de educación para adultos la distribución no cambió en gran medida; sin embargo, se observó que la proporción de servicios personales pasó de 41% en 2013 a 9% en 2014, mientras que en los PGF la distribución fue similar durante el periodo 2008-2015 (cálculos con base en la tabla AR03b.2-1 y la gráfica AR03b.2-1.3).

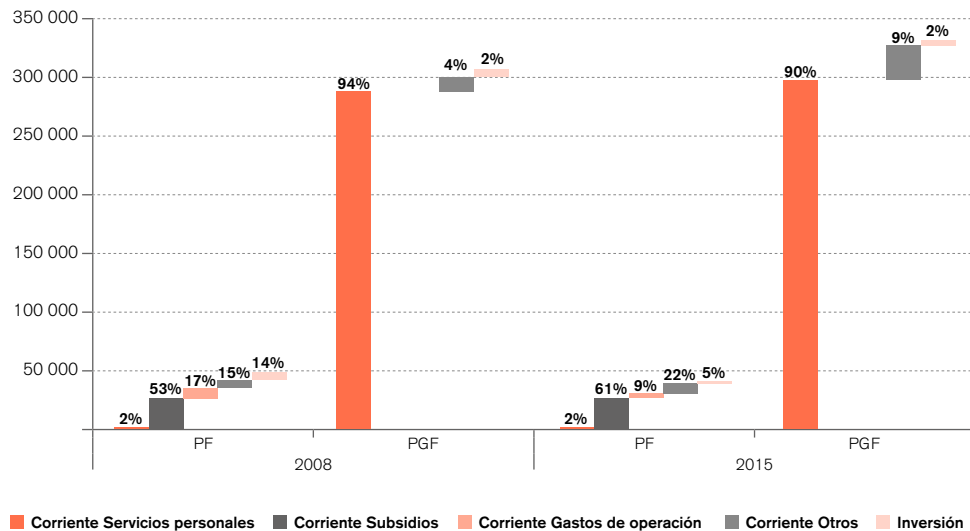
<sup>3</sup> Estos gastos de operación del FONE se registran como otros gastos corrientes; sin embargo, según la normativa vigente establecida en la Ley de Coordinación Fiscal, esta parte del FONE puede destinarse para el pago de servicios personales.

**AR03b.2-1** Gasto Federal Ejercido en Educación Obligatoria por tipo de gasto y tipo de programa (2008-2015) (millones de pesos a precios corrientes)

Tipo de gasto		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Programas federales</b>									
<b>Básica</b>									
Corriente	Servicios personales	650.4	702.1	738.3	735.2	801.7	719.0	827.7	1 026.1
	Subsidios	21 196.1	18 061.5	20 709.5	24 113.6	24 747.7	23 701.4	34 810.2	28 826.9
	Gastos de operación	7 014.4	8 893.5	9 262.6	10 039.2	5 944.2	4 400.5	4 449.4	4 364.8
	Otros	5 900.3	2 063.4	2 572.4	1 711.6	2 077.2	2 057.1	10 080.7	10 542.6
Inversión	5 491.7	4 116.9	1 307.1	3 246.5	3 850.4	5 862.9	2 163.6	2 504.3	
<b>Total</b>		<b>40 252.9</b>	<b>33 837.3</b>	<b>34 589.9</b>	<b>39 846.0</b>	<b>37 421.3</b>	<b>36 741.0</b>	<b>52 331.5</b>	<b>47 264.8</b>
<b>Media superior</b>									
Corriente	Servicios personales	22 855.4	24 183.2	25 632.4	29 058.2	32 013.0	32 391.9	36 862.8	39 940.1
	Subsidios	19 767.4	21 709.4	25 993.2	27 825.4	33 586.7	32 304.0	38 780.7	41 596.7
	Gastos de operación	797.8	1 982.5	1 166.8	1 312.7	1 577.5	1 991.0	2 586.6	2 812.5
	Otros	882.2	98.2	266.4	226.9	292.1	303.8	443.7	437.4
Inversión	2 933.7	2 090.1	1 759.7	2 203.9	2 233.0	2 654.7	2 226.0	2 883.4	
<b>Total</b>		<b>47 236.5</b>	<b>50 063.4</b>	<b>54 818.5</b>	<b>60 627.1</b>	<b>69 702.3</b>	<b>69 645.3</b>	<b>80 899.8</b>	<b>87 670.1</b>
<b>Educación para adultos</b>									
Corriente	Servicios personales	2 102.9	2 123.5	2 283.0	2 451.9	2 628.8	2 539.8	288.4	528.1
	Subsidios	660.6	738.6	859.0	975.2	1 136.3	1 236.3	981.2	1 173.3
	Gastos de operación	99.6	835.0	927.7	956.6	1 188.5	1 431.6	1 198.8	1 044.2
	Otros	1 496.9	592.3	668.0	717.2	808.0	866.9	564.4	428.8
Inversión	127.4	59.6	121.9	161.9	159.4	54.7	122.3	85.9	
<b>Total</b>		<b>4 487.3</b>	<b>4 349.1</b>	<b>4 859.5</b>	<b>5 262.9</b>	<b>5 920.9</b>	<b>6 129.2</b>	<b>3 155.1</b>	<b>3 260.2</b>
<b>Programas de gasto federalizado</b>									
<b>Básica</b>									
Corriente	Servicios personales	239 156.3	249 375.4	262 820.7	278 311.7	295 789.5	309 558.0	324 011.5	344 128.8
	Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Gastos de operación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Otros	10 741.6	11 229.6	11 859.3	12 620.8	13 334.8	13 727.4	13 340.4	32 750.2
Inversión	5 126.6	5 228.7	5 459.3	6 061.1	6 429.5	6 824.1	7 291.4	6 507.1	
<b>Total</b>		<b>255 024.5</b>	<b>265 833.7</b>	<b>280 139.3</b>	<b>296 993.5</b>	<b>315 553.8</b>	<b>330 109.5</b>	<b>344 643.2</b>	<b>383 386.1</b>
<b>Media superior</b>									
Corriente	Servicios personales	2 406.3	2 521.2	2 688.2	2 883.7	3 218.4	3 230.6	3 514.1	3 716.1
	Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Gastos de operación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Otros	159.0	159.0	164.3	169.2	175.1	175.1	181.8	187.9
Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	222.9	441.8	474.6	479.5	
<b>Total</b>		<b>2 565.4</b>	<b>2 680.2</b>	<b>2 852.4</b>	<b>3 052.9</b>	<b>3 616.4</b>	<b>3 847.4</b>	<b>4 170.5</b>	<b>4 383.5</b>
<b>Educación para adultos</b>									
Corriente	Servicios personales	1 027.9	1 076.7	1 114.1	1 213.8	1 328.9	1 325.6	1 371.5	1 166.6
	Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Gastos de operación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Otros	676.0	716.10	739.75	761.9	788.6	810.8	841.6	749.1
Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Total</b>		<b>1 703.9</b>	<b>1 792.8</b>	<b>1 853.9</b>	<b>1 975.7</b>	<b>2 117.5</b>	<b>2 136.4</b>	<b>2 213.2</b>	<b>1 915.7</b>

Fuente: INEE, cálculos con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008-2015, SHCP (2016).

**AR03b.2-1.1** Gasto federal ejercido en educación básica por tipo de gasto y tipo de programa (2008 y 2015) (millones de pesos a precios de 2012)<sup>1</sup>

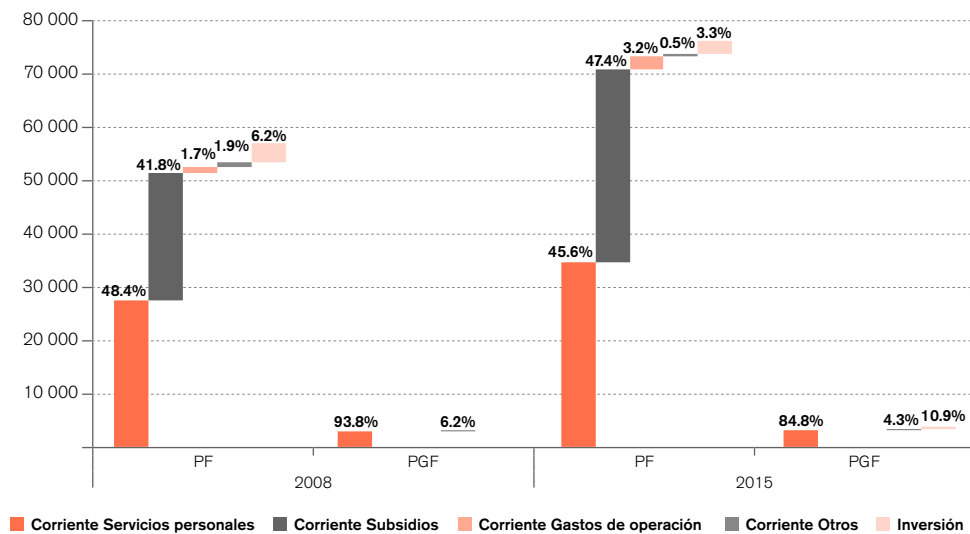


<sup>1</sup> Los valores nominales se deflactaron mediante el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) para los Servicios Educativos por origen de la producción y sus categorías. Se anualizó el INPP mensual base junio de 2012 y se tomó como referencia el promedio del mismo año.

**PF:** Programas Federales; **PGF:** Programas de Gasto Federalizado.

**Fuentes:** INEE, cálculos con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008-2015, SHCP (2016), y en el Índice de Precios Productor. Base 2012, INEGI (2016e).

**AR03b.2-1.2** Gasto federal ejercido en educación media superior por tipo de gasto y tipo de programa (2008 y 2015) (millones de pesos a precios de 2012)<sup>1</sup>

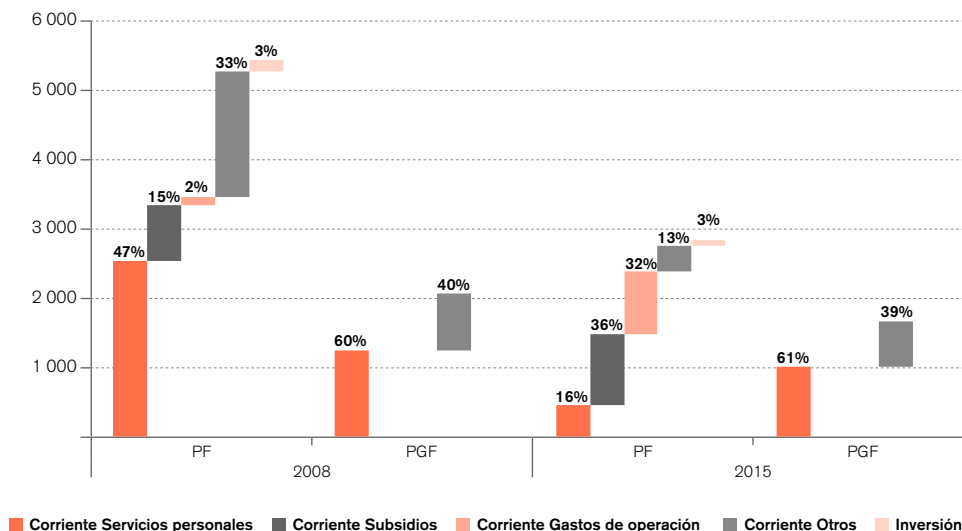


<sup>1</sup> Los valores nominales se deflactaron mediante el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) para los Servicios Educativos por origen de la producción y sus categorías. Se anualizó el INPP mensual base junio de 2012 y se tomó como referencia el promedio del mismo año.

**PF:** Programas Federales; **PGF:** Programas de Gasto Federalizado.

**Fuentes:** INEE, cálculos con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008-2015, SHCP (2016), y en el Índice de Precios Productor. Base 2012, INEGI (2016e).

**AR03b.2-1.3** Gasto federal ejercido en educación para adultos por tipo de gasto y tipo de programa (2008 y 2015) (millones de pesos a precios de 2012)<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Los valores nominales se deflataron mediante el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) para los Servicios Educativos por origen de la producción y sus categorías. Se anualizó el INPP mensual base junio de 2012 y se tomó como referencia el promedio del mismo año.

**PF:** Programas Federales; **PGF:** Programas de Gasto Federalizado.

**Fuentes:** INEE, cálculos con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008-2015, SHCP (2016), y en el Índice de Precios Productor. Base 2012, INEGI (2016e).

En el grupo de PF se observó que durante el periodo 2008-2012 el gasto en educación básica decreció a una tasa media anual de 6.4%, en términos reales, mientras que el de educación media superior creció 5.1% y el de educación para adultos, 2.2%. Durante este mismo periodo, en el grupo de PGF se observó que el gasto en educación básica creció apenas 0.6% anual, el de educación media superior se incrementó 3.9% anual y el de educación para adultos registró un aumento anual de 0.7% (con datos de la tabla AR03b.2-1.1).

Para el periodo 2013-2015 en los PF se observó una recuperación en el gasto en educación básica, pues creció, en términos reales, a una tasa media anual de 8.6%; sin embargo, el monto de este gasto para 2015 fue menor que el de 2008 (gráfica AR03b.2-1.1). Llama la atención que en el mismo periodo y grupo de programas el gasto en educación media superior creció 7.4% anual (gráfica AR03b.2-1.2), un esfuerzo importante, pues a partir de 2013 el Estado mexicano estableció la obligatoriedad de este tipo educativo. En el caso de educación para adultos el gasto disminuyó considerablemente, pues de 2013 a 2015 decreció 30.2% anual, de tal modo que el gasto de 2015 fue casi la mitad de lo que se gastó en 2008 (gráfica AR03b.2-1.3). En el caso de los PGF, de 2013 a 2015 el gasto tanto en educación básica como en educación media superior creció anualmente, en términos reales, 3.2 y 2.2%, en ese

orden, mientras que el gasto en educación para adultos decreció 9.3% anualmente (con datos de la tabla AR03b.2-1.1).

Los cambios observados en educación básica indican que se ha dado mayor prioridad a los PGF, principalmente con la regularización de la ocupación de personal para el funcionamiento regular de este tipo de servicio por medio del FONE; esto contrasta con la reducción en el gasto de acciones compensatorias mediante PF, es decir, una disminución del esfuerzo por mejorar las condiciones o problemas emergentes de este tipo de servicio. En educación media superior se advirtió un esfuerzo continuo por incrementar los recursos para la prestación de este tipo de servicio, así como por destinar una parte de éstos para inversión en infraestructura educativa; sin embargo, los desembolsos para mantener la operación regular de este tipo de servicio se han realizado en mayor medida por conducto de PF —a diferencia de la educación básica—, lo cual es probable que represente una desventaja, pues aparentemente los PF son más susceptibles de presentar recortes presupuestales —en condiciones económicas adversas— en comparación con los PGF. Ejemplo de esto es lo que se observó con el gasto realizado por medio de PF de educación para adultos (gráfica AR03b.2-1.3).

**AR03b.2-1.1** Gasto Federal Ejercido en Educación Obligatoria por tipo de gasto y tipo de programa (2008-2015) (millones de pesos a precios de 2012)<sup>1</sup>

Tipo de gasto		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Programas federales</b>									
<b>Básica</b>									
Corriente	Servicios personales	784.1	803.7	808.5	771.6	798.9	679.8	749.5	889.8
	Subsidios	25 553.8	20 675.8	22 679.5	25 309.0	24 660.0	22 408.8	31 523.5	24 996.5
	Gastos de operación	8 456.5	10 180.7	10 143.7	10 536.9	5 923.1	4 160.5	4 029.3	3 784.8
	Otros	7 113.4	2 362.0	2 817.1	1 796.4	2 069.9	1 944.9	9 128.9	9 141.8
Inversión		6 620.7	4 712.7	1 431.5	3 407.4	3 836.8	5 543.1	1 959.3	2 171.5
<b>Total</b>		<b>48 528.4</b>	<b>38 734.9</b>	<b>37 880.3</b>	<b>41 821.3</b>	<b>37 288.6</b>	<b>34 737.1</b>	<b>47 390.5</b>	<b>40 984.4</b>
<b>Media superior</b>									
Corriente	Servicios personales	27 554.2	27 683.5	28 070.8	30 498.8	31 899.6	30 625.3	33 382.3	34 633.0
	Subsidios	23 831.4	24 851.6	28 465.8	29 204.8	33 467.7	30 542.1	35 119.1	36 069.5
	Gastos de operación	961.8	2 269.4	1 277.8	1 377.7	1 571.9	1 882.4	2 342.4	2 438.7
	Otros	1 063.6	112.4	291.8	238.2	291.1	287.3	401.8	379.3
Inversión		3 536.8	2 392.6	1 927.1	2 313.2	2 225.1	2 509.9	2 015.8	2 500.2
<b>Total</b>		<b>56 947.7</b>	<b>57 309.5</b>	<b>60 033.2</b>	<b>63 632.6</b>	<b>69 455.3</b>	<b>65 846.9</b>	<b>73 261.5</b>	<b>76 020.7</b>
<b>Educación para adultos</b>									
Corriente	Servicios personales	2 535.2	2 430.9	2 500.1	2 573.5	2 619.4	2 401.2	261.2	457.9
	Subsidios	796.4	845.5	940.7	1 023.6	1 132.3	1 168.9	888.6	1 017.4
	Gastos de operación	120.0	955.9	1 016.0	1 004.1	1 184.3	1 353.5	1 085.6	905.5
	Otros	1 804.7	678.1	731.6	752.8	805.1	819.6	511.1	371.8
Inversión		153.6	68.2	133.5	169.9	158.9	51.7	110.7	74.5
<b>Total</b>		<b>5 409.8</b>	<b>4 978.5</b>	<b>5 321.8</b>	<b>5 523.8</b>	<b>5 900.0</b>	<b>5 795.0</b>	<b>2 857.2</b>	<b>2 827.0</b>
<b>Programas de gasto federalizado</b>									
<b>Básica</b>									
Corriente	Servicios personales	288 323.8	285 469.7	287 821.7	292 108.9	294 741.0	292 675.0	293 419.3	298 401.9
	Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Gastos de operación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Otros	12 950.0	12 854.9	12 987.4	13 246.5	13 287.5	12 978.7	12 080.8	28 398.5
Inversión		6 180.5	5 985.5	5 978.6	6 361.5	6 406.7	6 451.9	6 603.0	5 642.5
<b>Total</b>		<b>307 454.3</b>	<b>304 310.2</b>	<b>306 787.7</b>	<b>311 716.9</b>	<b>314 435.2</b>	<b>312 105.6</b>	<b>312 103.1</b>	<b>332 442.8</b>
<b>Media superior</b>									
Corriente	Servicios personales	2 901.1	2 886.1	2 943.9	3 026.7	3 207.0	3 054.4	3 182.3	3 222.3
	Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Gastos de operación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Otros	191.7	182.0	179.9	177.6	174.5	165.6	164.6	163.0
Inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	222.1	417.7	429.8	415.8
<b>Total</b>		<b>3 092.8</b>	<b>3 068.1</b>	<b>3 123.8</b>	<b>3 204.2</b>	<b>3 603.6</b>	<b>3 637.6</b>	<b>3 776.7</b>	<b>3 801.0</b>
<b>Educación para adultos</b>									
Corriente	Servicios personales	1 239.2	1 232.5	1 220.1	1 274.0	1 324.2	1 253.3	1 242.0	1 011.6
	Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Gastos de operación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Otros	815.0	819.8	810.1	799.7	785.8	766.6	762.2	649.6
Inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total</b>		<b>2 054.2</b>	<b>2 052.3</b>	<b>2 030.3</b>	<b>2 073.7</b>	<b>2 110.0</b>	<b>2 019.9</b>	<b>2 004.2</b>	<b>1 661.1</b>

<sup>1</sup> Los valores nominales se deflactaron mediante el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) para los Servicios Educativos por origen de la producción y sus categorías. Se anualizó el INPP mensual base junio de 2012 y se tomó como referencia el promedio del mismo año.

**Fuentes:** INEE, cálculos con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008-2015, SHCP (2016), y en el Índice de Precios Productor. Base 2012, INEGI (2016e).



**AR03b.2 | Ficha técnica**

**Gasto Federal Ejercido en Educación Obligatoria**

**Definición**

Son los recursos que la federación destina, por medio de programas presupuestarios, a educación básica, educación media superior y educación para adultos; una parte de estos recursos se asigna mediante programas federales y otra mediante programas de gasto federalizado.

**Fórmula de cálculo<sup>1,2</sup>**

$$GFEO = G_{PF} + G_{PGF}$$

$$G_{PF} = \sum_{i=1}^m PF_i$$

$$G_{PGF} = \sum_{j=1}^n PGF_j$$

<i>GFEO</i>	Gasto Federal Ejercido en Educación Obligatoria.
<i>G<sub>PF</sub></i>	Gasto anual en educación obligatoria mediante programas federales.
<i>G<sub>PGF</sub></i>	Gasto anual en educación obligatoria mediante programas de gasto federalizado.
<i>PF<sub>i</sub></i>	Gasto anual del programa federal <i>i</i> .
<i>PGF<sub>j</sub></i>	Gasto anual del programa de gasto federalizado <i>j</i> .
<i>m</i>	Total de programas federales de educación obligatoria.
<i>n</i>	Total de programas de gasto federalizado de educación obligatoria.

**Interpretación**

Los recursos federales para educación se asignan mediante Pp; éstos están a cargo de distintas dependencias, sin embargo, la SEP es responsable de la mayoría y, por lo tanto, de la mayor parte de estos recursos. Se clasifican en PF y PGF; los primeros representan acciones compensatorias que el gobierno federal implementa mediante convenios con los gobiernos estatales, mientras que los segundos se refieren a los recursos transferidos a las entidades federativas por medio de los fondos del Ramo 33<sup>2</sup> (FAM, FAETA y FONE), para mantener en operación los centros de educación obligatoria, principalmente de educación básica. Desde 2013, el Estado mexicano está obligado a proporcionar –además de la educación básica– servicios de educación media superior (Decreto, DOF, 2012, 9 de febrero). Esta nueva atribución representa un gran reto para las autoridades educativas, ya que, entre otros aspectos, implica movilizar un monto importante de recursos para afrontarla. Con recursos limitados y con nuevas atribuciones, el Estado no sólo tiene que continuar prestando los demás tipos y niveles educativos, sino que también tiene que garantizar que la educación obligatoria sea de calidad.

**Utilidad**

Muestra el monto de recursos federales destinado a proporcionar subsidios, prestar y proveer servicios públicos, evaluar, regular, mejorar procesos administrativos, etc. (programas federales), así como el monto de recursos para mantener en operación los centros de educación obligatoria (programas de gasto federalizado), principalmente de educación básica. Esta información se presenta según destino

del gasto, por lo tanto, es posible comparar los montos asignados a educación media superior y educación básica.

Al presentarse esta información por tipo de gasto (corriente e inversión), es posible comparar el costo de operación de los programas federales respecto del de los programas de gasto federalizado.

### Ofrece elementos para evaluar la siguiente dimensión de la calidad educativa

Eficiencia

### Desagregación

Programa presupuestario, destino y tipo de gasto.

- **Máximo nivel geográfico de desagregación:** nacional

### Fuentes de información

INEGI (2016e). Índice de Precios Productor. Base 2012.

SHCP (2016). Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008-2015.

### Notas

- <sup>1</sup> Los valores nominales se deflactaron mediante el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) para los Servicios Educativos por origen de la producción y sus categorías. Se anualizó el INPP mensual base junio de 2012 y se tomó como referencia el promedio.
- <sup>2</sup> El Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos no es gasto federalizado y, por lo tanto, no es estrictamente comparable con los fondos del Ramo 33; sin embargo, debido a que en cierto modo el Ramo 25 es para el Distrito Federal lo que el FONE es para las entidades federativas, se cuantifica en el grupo de programas de gasto federalizado.

### Información de referencia

Gasto federal en educación obligatoria relativo al gasto programable y al PIB (2008-2015)

Año	Gasto en EB, EMS y EA relativo al gasto programable	Gasto en EB, EMS y EA relativo al PIB
2008	15.8	2.9
2009	14.6	3.0
2010	14.4	2.9
2011	14.1	2.8
2012	13.9	2.8
2013	13.4	2.8
2014	13.5	2.8
2015	13.7	2.9

**EA:** educación para adultos.

**EB:** educación básica.

**EMS:** educación media superior.

**Fuentes:** INEE, cálculos con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008-2015, SHCP (2016), y en el PIB y Cuentas Nacionales, INEGI (2017).

# Anexo

AR03b.2-A1	Programas presupuestarios de educación obligatoria (2015) (millones de pesos a precios corrientes)	T
------------	--	---